



**CONVOCATORÍA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO
PARA OPTAR AL CARGO DE ENCARGADO DE GABINETE DE COMPUTACIÓN
GESTIÓN ACADÉMICA 2025 - N° 04/24 CMDPT**

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resolución N° 317/24 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 30 de octubre de 2024, **CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO** para todos los profesionales en Ciencias Económicas Financieras y Administrativas a optar el cargo de Encargado de Gabinete de Computación Gestión Académica 2025:

- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INGENIERÍA COMERCIAL.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARKETING & PUBLICIDAD.
- UN ENCARGADO GABINETE DE COMPUTACIÓN, MEDIO TIEMPO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

Requisitos

- 1) Solicitud escrita de Admisión a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria en el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 2) Comprobante de pago por derecho a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 3) Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- 4) Original o Fotocopia legalizada de Curso básico de formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- 5) Curriculum Vitae, documentado en originales, foliado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89.
- 6) Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto para Encargado de Gabinete de Computación propuesto para la gestión 2025 para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas que apoyen al PEA, de acuerdo a especialidad que postula.
- 8) Ser Docente tiempo horario en ejercicio del Departamento al que postula y contar con proceso de admisión docente ganado en la Facultad (Concurso de Méritos y Examen de Competencia, o Examen de Suficiencia, o Concurso de Méritos). Presentar certificación de la Dirección de Planificación Académica o Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, U.T.O., según corresponda.
- 9) El postulante debe acreditar conocimientos sobre software y hardware (documentado).
- 10) No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- 11) Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- 12) No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria, en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana S.U.B. (Presentar Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 13) Tener disponibilidad inmediata para asumir el cargo de Encargado de Gabinete de Computación, de acuerdo a horario establecido por la Facultad. (Presentar Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 14) Certificado de no violencia, que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliada, a partir de fecha 06/11/2024 hasta el día lunes 25/11/2024 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. piso Bloque A – Zona Norte).

Oruro, noviembre 06 de 2024

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA.

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candía
VICERRECTOR UTO



Dir. Potosí, esquina Ayacucho sin
Telf.: (591) (2-52) 5281707 - (591) (2-52) 5239498
e-mail: decanato@fcefa.edu.bo www.fcefa.edu.bo
@fcefa_uto decanato_fcefa